

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
<b>Capacitación en materia de derechos humanos</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		ID 19321					
<b>Mediante este servicio se brinda la capacitación en materia de derechos humanos.</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1º, 8º y 102ºB de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º y 16º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. Artículo 31º, Fracción IX BIS y artículo 147ºK, Fracción XIXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 2º y 9º, Fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Artículo 82º, fracción XIII y XIX del Bando Municipal, Tenango del Valle 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	DIRECCIÓN WEB	Zoom (algunas capacitaciones son impartidas en línea)					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En todos los casos que lo requiera el usuario							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
El interesado deberá manifestar de manera presencial o telefónica la petición para que sea otorgado el servicio, especificando el o los temas de su interés, horario y lugar. Una vez recibida la petición, se da de manera inmediata la respuesta.		No	No	Artículo 1º, 8º y 102ºB de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º y 16º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. Artículo 31º, Fracción IX, y artículo 147ºK, Fracción XIXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 2º y 9º, Fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Artículo 82º, fracción XIII y XIX del Bando Municipal, Tenango del Valle 2024.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El solicitante envía su petición por oficio a través de correo electrónico o WhatsApp, o acude directamente a la oficina de la Defensoría. Se le da una respuesta a través de oficio o de forma económica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico Artículo 1º, 8º y 102ºB de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º y 16º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. Artículo 31º, Fracción IX BIS y artículo 147ºK, Fracción XIXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 2º y 9º, Fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Artículo 82º, fracción XIII y XIX del Bando Municipal, Tenango del Valle 2024.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Patricia Griselda Ávila Esquivel			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Narciso Bassols			NO. INT. Y EXT.:	104	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7176881172		N/A	N/A	defensoriadh_tenango@outlook.com defensoria.derechoshumanos@tenangodelvalle.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Sobre los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Sobre los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.						
RESPUESTA:	Capacitación sobre los derechos fundamentales, deberes y valores, así como los principales riesgos en estas etapas y formas de prevenirlos y atenderlos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Sobre los derechos de las mujeres.						
RESPUESTA:	Capacitación sobre sus derechos fundamentales, violencia de género, violencia familiar y derecho a la salud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Sobre los derechos y obligaciones de los servidores públicos.						
RESPUESTA:	Capacitación en materia de Derechos Humanos, Valores, Responsabilidades de los Servidores Públicos y Convivencia Laboral.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/FEBRERO/2024.
SAMANTHA JUÁREZ ANZALDO	LIC. PATRICIA GRISELDA ÁVILA ESQUIVEL	